

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**33795** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid por la que se anuncia acuerdo de inicio de expediente de investigación de la finca rústica parcela 5062 polígono 1 del término municipal de Encinas de Esgueva (Valladolid).*

En Esta Delegación de Economía y Hacienda, en virtud del acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de 5 de octubre de 2011, se sigue expediente de investigación, en la forma prevista en el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 1373/2009, de 18 de septiembre de 2009, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de dicha Ley, para determinar la presunta propiedad de la Administración General del Estado sobre un inmueble, cuya descripción es la siguiente:

Finca rústica, parcela 5062 polígono 1, paraje "Las Aceras", del término municipal de Encinas de Esgueva (Valladolid), con una superficie de suelo de 8.014 m2, según Catastro, con titularidad catastral a nombre de "en investigación, art. 47 de la Ley 33/2003" y referencia catastral 47061A 001 05062 0000QX. Sus linderos son: Norte, parcela 61 del polígono 1 y límite del término municipal; Sur, parcela 5063 del polígono 1; Este, límite del término municipal; Oeste, parcelas 5102 del polígono 1.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Encinas de Esgueva para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Valladolid, 14 de octubre de 2011.- La Delegada Especial de Economía y Hacienda en Castilla y León- Valladolid, M.<sup>a</sup> Teresa Villaizán Montoya.

ID: A110076513-1